

# ESPECIES AMENAZADAS

**LOBO IBÉRICO**  
(*Canis lupus "signatus"*)



CLASE:	Mamíferos
ORDEN:	Carnívoros
FAMILIA:	Cánidos

## RASGOS MORFOLÓGICOS

De aspecto semejante al de un perro pastor alemán, pero de mayor complejión y con la cabeza más ancha y maciza, el lobo ibérico exhibe un pelaje de color grisáceo o castaño rojizo (más largo y denso en invierno), sombreado de negro en lomo y flancos, y con unas características manchas negras en sus patas delanteras que determinan el nombre de la subespecie (*Signatus*). La cola es larga y peluda, con la punta negra. Su cuello es ancho y musculoso, y su hocico alargado y de perfil recto. Las orejas son cortas, rígidas y triangula-

res, y los ojos rasgados y de color típicamente ambarino, aunque son frecuentes los ejemplares de ojos claros, e incluso azulados.

- Longitud de cabeza y tronco: entre 100 y 140 cm.
- Longitud de la cola: entre 30 y 50 cm.
- Altura en la cruz: entre 70 y 90 cm.
- Peso: entre 30 y 50 kg (Los machos son más grandes y pesados que las hembras).

## HÁBITAT

Principalmente zonas boscosas y de abundante matorral, tanto en llanuras como en zonas de montaña.

## DISTRIBUCIÓN

Se estima que la población española de lobos ibéricos oscila entre los 1.500 y los 2.000 ejemplares, distribuidos fundamentalmente por el cua-

drante noroccidental de la Península. Los mayores efectivos se encuentran en las comunidades de Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria, existiendo núcleos aislados en Extremadura y Sierra Morena (entre Castilla-La Mancha y Andalucía). En los últimos años se está observando una lenta pero progresiva recolonización de algunos territorios en los que el lobo había desaparecido en décadas pasadas, habiéndose observado cada vez con más frecuencia en diversos puntos de La Rioja, Aragón y el País Vasco. En Portugal viven aproximadamente entre 150 y 200 lobos.

## ALIMENTACIÓN

Típicamente carnívoro, el lobo es, no obstante, un animal muy oportunista que hace gala de un marcado omnivorismo. En las áreas en las que abunda la caza mayor depreda sobre ciervos, gamos, corzos, rebecos y jabalíes (principalmente hembras, jóvenes y machos viejos, débiles o enfermos). Con cierta frecuencia ataca a cabras y ovejas, e incluso a potros y terneros, sobre todo en las zonas en las que la cabaña ganadera pasta en libertad sin la necesaria protección de perros y pastores. También captura pequeños animales, como liebres, conejos y roedores. Asimismo come carroña y frutos silvestres y, cada vez con más frecuencia, visita los basureros de poblaciones rurales.

## REPRODUCCIÓN

El celo se inicia a finales del invierno, generalmente entre mediados de febrero y mediados de marzo. Tras las cópulas y una gestación de aproximadamente dos meses, nacen entre 2 y 10 cachorros (generalmente entre 3 y 6), ciegos y recubiertos de un fino pelo negro. Durante las 4-6 semanas de lactancia, la madre pasa la mayor parte del tiempo en el cubil, alimentada por el macho, que regurgita la carne semidigerida transportada en su estómago.



La madriguera suele estar ubicada en parajes con abundante vegetación, en oquedades naturales existentes en el suelo o entre rocas. Y la loba cambia con frecuencia a los cachorros de lugar, trasladándolos delicadamente entre sus poderosas mandíbulas, y acondicionando nuevos encames para evitar que la camada sea descubierta.

Los lobeznos abren los ojos a los 10 ó 12 días y crecen rápido, empezando a alternar la leche con la carne aproximadamente a los 30 días. Son muy inquietos y vivarachos, y a finales del verano o comienzos del otoño ya acompañan a los padres en sus correrías de caza. La madurez sexual la alcanzan antes de cumplir los dos años, tanto los machos como las hembras, siendo la longevidad de la especie de unos 14 a 16 años.

#### COSTUMBRES

Los lobos viven generalmente en manadas a lo largo de todo el año, apartándose las parejas reproductoras del resto del clan únicamente durante la época de celo. Los ejemplares solitarios suelen ser machos viejos o jóvenes erráticos en busca de territorio o pareja.

La manada lobuna constituye una de las sociedades animales más complejas y desarrolladas, existiendo una marcada línea jerárquica entre los machos y otra entre las hembras.

La organización en una estructura social aumenta considerablemente la efectividad de los lobos en la predación. Así, una manada puede capturar determinadas presas (ciervos, jabalíes...) que por su tamaño o fuerza difícilmente lo podría conseguir un lobo en solitario.

Aunque en ocasiones llegan a producirse enfrentamientos mortales entre los lobos, estas luchas "serias" en la manada resultan poco frecuentes, y los combates violentos suelen interrumpirse mediante ciertos gestos de sumisión por parte del vencido, que normalmente inhiben la agresividad del vencedor. Por lo general, una serie de pautas de comportamiento ritualizadas, tales como gruñidos de diferente intensidad, erizamientos del pelaje, posturas de la cola y fruncimiento de belfos, suelen bastar para zanjar la pelea, antes incluso de que se llegue al enfrentamiento directo.

El olfato de los lobos está muy desarrollado, desempeñando un impor-

tante papel tanto en la localización y persecución de las presas como en su conducta social. Los individuos se reconocen olfativamente entre sí, y los territorios se señalan mediante marcas visuales y olorosas (arañazos en el suelo, excrementos y orines). También son perfectamente conocidos los aullidos que emiten para comunicarse entre sí los miembros de un mismo clan, o para delimitar acústicamente el territorio ante otros congéneres de distinta manada.

#### PROBLEMÁTICA CONSERVACIONISTA

Mientras que en Portugal está totalmente protegido, el lobo ibérico tiene en España una situación jurídica ambigua. Por una parte, la Directiva Hábitats de la Unión Europea, aprobada en mayo de 1992 y adoptada por la legislación española en diciembre de 1995, establece que la población del lobo al sur del río Duero debe ser considerada como "especie de interés comunitario de carácter prioritario". Y aunque los gobiernos de Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura consideran al lobo como especie estrictamente protegida y han establecido un sistema de indemnizaciones para subsanar los posibles daños producidos por sus poblaciones, estas medidas llegan probablemente demasiado tarde, pues las poblaciones lobunas de estas comunidades están ya virtualmente extintas.

Las principales amenazas para la especie provienen de la destrucción de sus hábitats naturales y de la persecución directa por parte del hombre, tanto de forma legal (mediante cacerías autorizadas) como furtiva (venenos, lazos, cepos...).

Como todo animal salvaje, el lobo tiene derecho a existir en sus hábitats naturales, independientemente de su utilidad para el hombre. Es patrimonio de todos, y entre todos tenemos que evitar que desaparezca de nuestros montes, como ya ocurrió en la mayor parte de los países "civilizados".

*Textos y fotos: CARLOS SANZ*